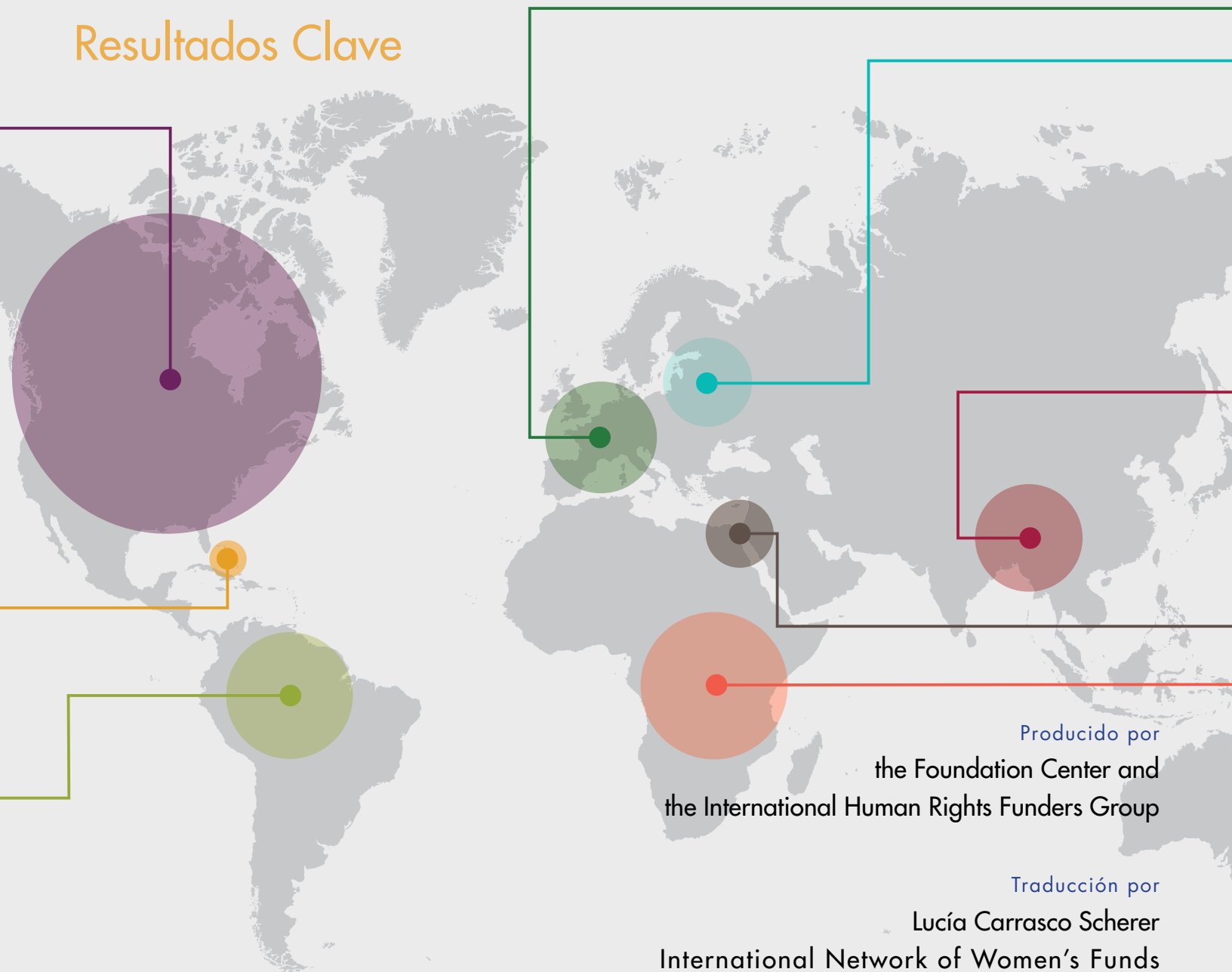


EL AVANCE DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Situación Mundial de los Donativos Otorgados por las Fundaciones

Resultados Clave



Producido por
the Foundation Center and
the International Human Rights Funders Group

Traducción por
Lucía Carrasco Scherer
International Network of Women's Funds

El financiamiento para los derechos humanos proviene tanto de pequeños como de grandes donantes alrededor del mundo.

Es importante señalar que algunas de las fundaciones consideradas en este trabajo destacan por su enfoque en Derechos Humanos (DDHH), aunque hay las que se autodefinen como donantes para la “justicia social” o para el “cambio social progresivo”. Incluso, existen unas que no apoyan los derechos humanos o el cambio social de manera explícita. No obstante lo anterior, todas las fundaciones incluidas en la investigación *El avance de los Derechos Humanos: la situación mundial de los donativos otorgados por fundaciones*, comparten por lo menos un rasgo en común. Recientemente, sin excepción, han dado un donativo a organizaciones o han apoyado un esfuerzo específico para avanzar el estado de los derechos humanos—definidos, en este reporte, a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, primera declaración de la Organización de Naciones Unidas que enumera los derechos básicos y las libertades fundamentales a que todo ser humano tiene derecho. Muchas de las fundaciones, en este estudio, han realizado docenas o centenas de donativos para contribuir al avance de los derechos humanos.

Esta es la primera alianza entre el Foundation Center (Centro de Fundaciones) y el International Human Rights Funders Group (Grupo Internacional de Donantes para los Derechos Humanos) para analizar el panorama de las donaciones a nivel global, destinadas al avance de los derechos humanos. Nuestra meta es reproducir esa información que contribuya a ilustrar el estado actual de los donativos otorgados por las fundaciones, sus alcances, prioridades y tendencias. Este reporte será útil no solo a los donantes que quieren establecer alianzas con otros donantes cuyo foco son los derechos humanos, sino a quienes buscan oportunidades para capacitarse y aprender, así como a organizaciones no gubernamentales (ONG) y sus aliados en el campo de los DDHH, a las organizaciones bilaterales y a las multilaterales. En suma, esta publicación ofrece, a todos aquellos interesados en el tema, una introducción al campo de los donativos para los derechos humanos.

A través de una continua colaboración entre el Foundation Center y el IHRFG, con la participación de Ariadne la Red Europea de Donantes para los Derechos Humanos, la International Network of Women's Funds (Red Internacional de Fondos de Mujeres, INWF por sus siglas en Inglés) así como otras redes y fundaciones, la iniciativa *Avanzando los Derechos Humanos* busca proveer recursos que coadyuven al fortalecimiento y realización de los derechos de todas y todos en el mundo.

Las siguientes 15 fundaciones son las más importantes por volumen de donativos en dólares, para los derechos humanos, 2010

Fundación	País	Total en DLLS
1 Ford Foundation	E.U.A	\$159.5 MILLONES (M)
2 Open Society Foundations	E.U.A	\$140.0 M
3 Atlantic Philanthropies	E.U.A	\$48.2 M
4 Susan Thompson Buffett Foundation	E.U.A	\$42.7 M
5 W.K. Kellogg Foundation	E.U.A	\$41.9 M
6 Vanguard Charitable Endowment Program	E.U.A	\$40.1 M
7 Sigrid Rausing Trust	REINO UNIDO	\$32.6 M
8 Oak Foundation	SUIZA	\$29.7 M
9 Bill & Melinda Gates Foundation	E.U.A	\$23.5 M
10 Nationale Postcode Loterij	HOLANDA	\$22.9 M
11 Robert Wood Johnson Foundation	E.U.A	\$22.3 M
12 John D. and Catherine T. MacArthur Foundation	E.U.A	\$22.1 M
13 California Endowment	E.U.A	\$20.8 M
14 Humanity United	E.U.A	\$18.7 M
15 Huber Foundation	E.U.A	\$16.2 M

Mayor número de donativos **1,248**

Fuente. The Foundation Center, 2013. Los datos provienen de las donaciones otorgadas por 703 fundaciones en 29 países. Para fines de este análisis varios de los donativos otorgados por las fundaciones Open Society en el mundo, han sido atribuidas a la oficina de Open Society New York, U.S.A

La situación actual del financiamiento otorgado por fundaciones para los derechos humanos

¿QUIÉN OTORGA DONACIONES PARA LOS DERECHOS HUMANOS?

En el presente análisis se incluye información recabada por IHRFG, por la red Ariadne y por los miembros de la International Network of Women's Funds. De la misma forma se consignan datos del Foundation Center, provenientes de una extensa muestra que incluye a las mayores fundaciones privadas y comunitarias de Estados Unidos de América.

- La filantropía para los DDHH tiene un alcance global: los 703 donantes de este análisis abarcan 29 países, incluyendo las 7 regiones más grandes del mundo (la lista de regiones se incluye en anexo);
- Estados Unidos de América es el país con el mayor número de donantes para los derechos humanos (652), lo que refleja el fácil acceso a la información sobre los donativos otorgados por las fundaciones en ese país;¹
- En segundo lugar, Europa Occidental tiene el mayor número de financiadores para los derechos humanos (28), seguida por América Latina (9), Asia y el Pacífico (4), Europa del Este (3), África Subsahariana (3), y el Medio Oriente y Norte de África (2);²
- En términos de la cantidad de dólares otorgados en donativo, la fundación Ford, en 2010, es la mayor financiadora (\$159.5 millones de dólares); mientras las fundaciones Open Society reportaron el mayor número de donativos para los derechos humanos (1,248);³
- 146 donantes de los involucrados en este estudio y que están afiliados a por lo menos alguna de las redes para los derechos humanos o para la justicia social, otorgaron la mayoría del total de los dólares donados para los derechos humanos (el 64 por ciento), dieron, aproximadamente, 7 de cada 10 donativos. Y por último,
- En este análisis, se consideraron 557 fundaciones que abarcan las no afiliadas a alguna de las redes para los derechos humanos, o para la justicia social, las que están

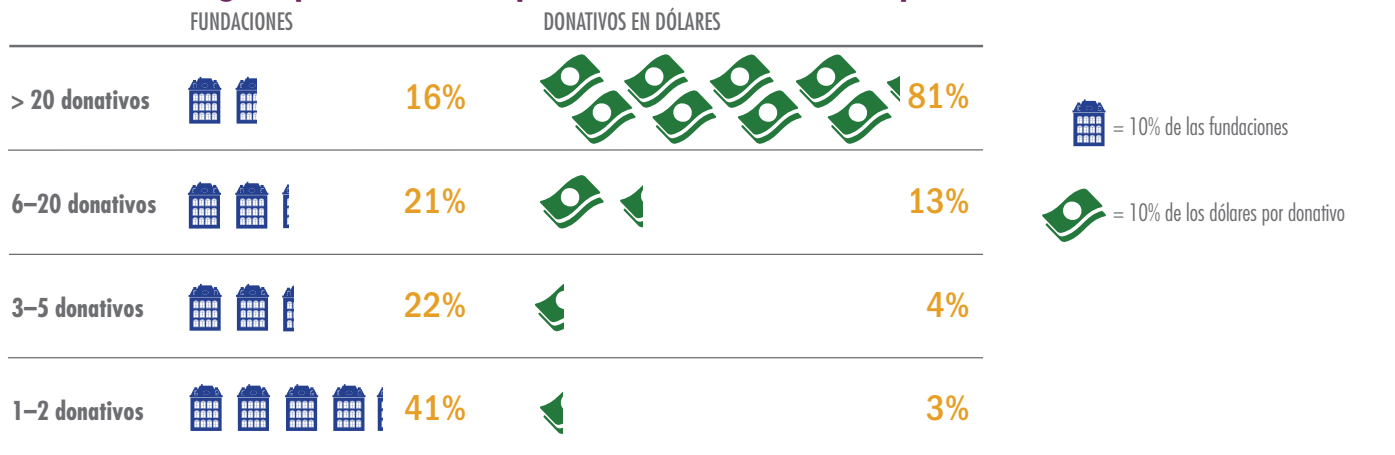
analizando otorgar donativos para los derechos humanos; las que tienen uno o dos intereses específicos en DDHH, y las que no se consideran a sí mismas como donantes para los derechos humanos, pero que han realizado un donativo que sí se ubica dentro de la definición utilizada para este análisis.

¿HACIA DÓNDE VAN LOS DONATIVOS PARA LOS DERECHOS HUMANOS?

Todas las grandes regiones del mundo se benefician del apoyo que brindan las fundaciones para avanzar los derechos humanos. El siguiente apartado analiza la distribución de los donativos otorgados por región, sin importar si el donativo fue dado a una organización no gubernamental (ONG) establecida en esa región o fuera de la misma, pero cuyo trabajo está ligado a una región específica.

- Sobre el total de los mil doscientos millones de dólares del financiamiento otorgado para los derechos humanos, el 9% equivalente a 110 millones de dólares se destinó a la región de África Subsahariana. Casi tres tercios de este financiamiento fue otorgado directamente a organizaciones establecidas en la región. El resto se destinó a organizaciones cuyo trabajo está ligado a la región, aunque ellas no estén establecidas ahí.
- La porción más grande de los donativos para los derechos humanos en 2010 (el 69%, equivalente a \$830 millones de dólares), se destinó a organizaciones establecidas en los Estados Unidos de América, reflejando la alta concentración de donantes provenientes de ese país que han sido incluidos en este estudio. La mayoría de dichos donativos se destinan a cuestiones de derechos humanos en los Estados Unidos, para incluso garantizar la protección de los derechos reproductivos de las mujeres, el acceso a la salud, y la protección de los derechos de ciertos grupos minoritarios.
- Sin embargo, poco más de la quinta parte del financiamiento recibido por organizaciones establecidas en los Estados Unidos se destinó a otros países, regiones o cuestiones de derechos humanos a nivel global. Ejemplo: Open Society Foundations otorgó un donativo a la Universidad de Harvard, para facilitar la adaptación e implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en China, Bangladesh, Filipinas y Sudáfrica.

Financiamiento otorgado por fundaciones para los derechos humanos, por número de donativos, 2010

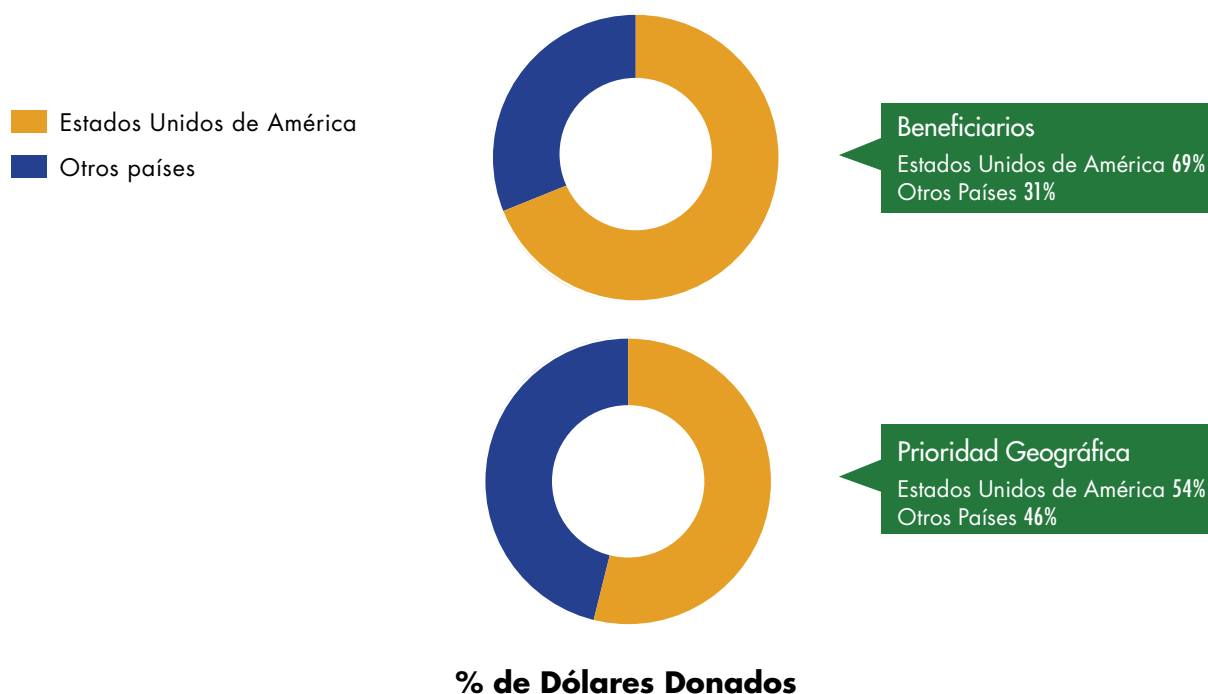


¿QUÉ APOYAN LOS DONATIVOS PARA LOS DERECHOS HUMANOS?

La definición sobre el financiamiento para los derechos humanos adoptada para este estudio incluye un total de 26 áreas temáticas principales, además de 10 grandes áreas, clasificadas por temas específicos. En este apartado presentamos las áreas temáticas de los derechos humanos que más se benefician de los dólares otorgados por las fundaciones.

- El apoyo para los derechos humanos provisto por las fundaciones en áreas como la integridad individual, la libertad y la seguridad representó, sin duda alguna, la mayor porción de los donativos otorgados en 2010, para los derechos humanos (36%).
- En la categoría de integridad individual, la mayor parte del apoyo otorgado fue para el derecho a la igualdad, que incluyó donativos para garantizar la protección de los derechos y oportunidades de poblaciones marginalizadas, al igual que donativos de apoyo general para organizaciones enfocadas en proteger los derechos de estas poblaciones. Ejemplo: el Fund for Global Human Rights (Fondo global para los derechos humanos), otorgó un donativo a la organización filipina Babaylanes para un proyecto de educación a estudiantes universitarios sobre los derechos de la población LGBT, y para la movilización y organización de asociaciones LGBT a fin de que éstas pudieran incidir en políticas públicas para la promoción del respeto y protección de los derechos de la comunidad LGBT.
- Esta categoría de integridad individual, libertad y seguridad también engloba el financiamiento dirigido tanto al derecho a la no-discriminación, a la libertad de opinión, expresión y acceso a la información, como al derecho a la privacidad, la familia, la vivienda y la correspondencia.
- Mientras la integridad individual, la libertad y la seguridad aparecen también como prioridad número uno de las fundaciones a nivel regional, la segunda prioridad varía considerablemente.
- En lo que se refiere a cantidad de dólares otorgados, en 2010, la segunda gran categoría de financiamiento para los derechos humanos incluyó:
 - ⇒ Donativos que no pudieron ser catalogados en áreas más precisas de los DDHH, por la limitada información disponible en cuanto al objetivo de los donativos. Ejemplo: un donativo otorgado a la organización Human Rights Watch sin restricción alguna, o un donativo para “proteger los derechos humanos” en una región o país específico.
 - ⇒ Donativos para los derechos humanos que no pudieron ser clasificados dentro de las categorías utilizadas en este estudio. Ejemplo: donativos que apoyan una gran variedad de actividades ligadas a los derechos humanos, a través de un donativo único; aquéllos que son explícitamente ambiguos para proteger la seguridad de las y los defensores de derechos humanos, y/o los donativos que se basan en la identidad y no en el área temática que se utilizó para este análisis.
- Entre las áreas temáticas en las que se concentró el 5% de los donativos otorgados por las fundaciones se encuentran: el derecho a la salud y el bienestar, con un total de \$119.3 millones de dólares; los derechos sexuales y reproductivos, con \$103.4 millones de dólares; los derechos sociales y culturales con \$64 millones de dólares, y el acceso a la justicia/igualdad ante la ley, con \$61.6 millones de dólares.

Financiamiento otorgado por fundaciones para los DDHH de acuerdo a lugar de origen de beneficiarios y prioridad geográfica, 2010



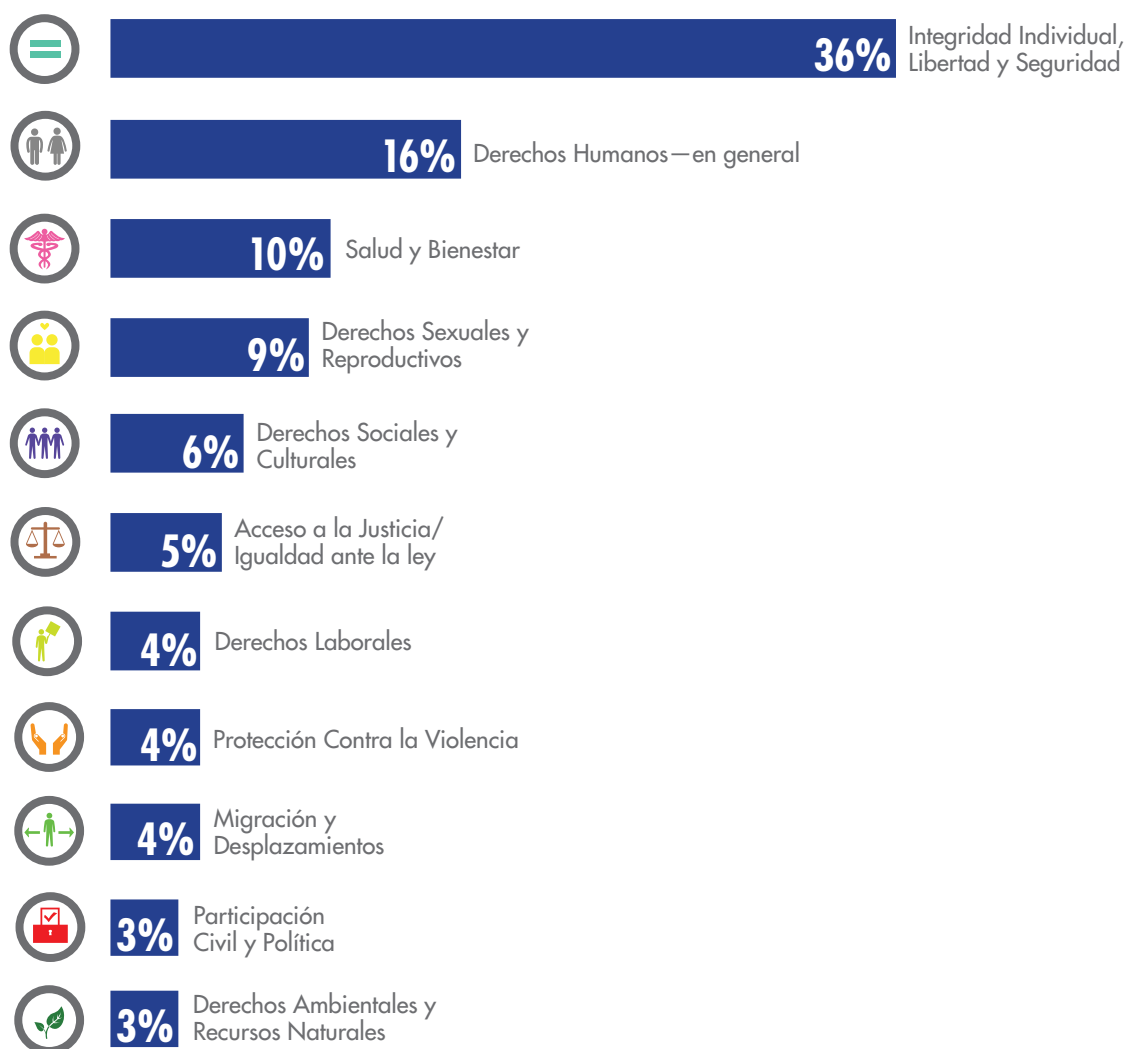
Fuente: The Foundation Center, 2013. Los datos provienen de las donaciones otorgadas por 703 fundaciones en 29 países.

CONTABILIZANDO LAS DONACIONES PARA LOS DERECHOS HUMANOS

La definición de las donaciones para los derechos humanos, adoptada por la iniciativa plurianual El Avance de los Derechos Humanos, busca no solo mapear sino analizar las tendencias en financiamiento, cuyo impacto estructural contribuye a garantizar los derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esto abarca desde el derecho a la propiedad, hasta el derecho a la educación. De la misma manera, aquí se incluyen ideas expresadas más recientemente en convenciones y convenios internacionales sobre derechos humanos. Dado que todas las fuentes utilizadas para este estudio garantizan los derechos de los seres humanos sin importar su raza, origen étnico, género, identidad sexual u otra característica específica, en la definición aquí empleada no se hace referencia explícita a ciertos sectores de la población.

La definición de las donaciones para los derechos humanos fue referenciada por el Foundation Center con la información disponible y recolectada directamente de sus miembros, así como por el IHRFG, la Red Ariadne y la International Network of Women's Funds (INWF). Por la objetividad del proceso de clasificación de las donaciones, aquellas que cumplieron con lo establecido en la definición utilizada para este estudio fueron incluidas en el análisis, independientemente de que las propias fundaciones las consideren (o no) como "donativos para los derechos humanos".

El financiamiento de las fundaciones para los derechos humanos por principal área temática 2010



Fuente. The Foundation Center, 2013. Los datos provienen de las donaciones otorgadas por 703 fundaciones en 29 países.

DONATIVOS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

703 FUNDACIONES EN 29 PAÍSES OTORGARON MÁS DE **12,000** DONATIVOS POR UN TOTAL DE **\$1,200 MILLONES DE DÓLARES**

AMÉRICA DEL NORTE \$649 MILLONES (M)

Donativos para la Región

Prioridades Principales

\$250.6 M
Integridad Individual, Libertad y Seguridad

\$87.5 M
Salud y Bienestar

\$64.9 M
Derechos Sexuales y Reproductivos

CARIBE \$8 MILLONES (M)

\$2.6 M
Integridad Individual, Libertad y Seguridad

\$1.8 M
Acceso a la Justicia/Igualdad Ante la Ley

\$0.9 M
Salud y Bienestar

AMÉRICA LATINA Y MÉXICO \$82 MILLONES (M)

\$28 M
Integridad Individual, Libertad y Seguridad

\$17.1 M
Derechos Sexuales y Reproductivos

\$10 M
Derechos Humanos—General

EUROPA OCCIDENTAL \$64 MILLONES (M)

\$29.5 M
Integridad Individual, Libertad y Seguridad

\$13.7 M
Derechos Humanos—General

\$6.0 M
Derechos Migratorios

EUROPA DEL ESTE, ASIA CENTRAL Y RUSIA \$41 MILLONES (M)

\$18.5 M
Integridad Individual, Libertad y Seguridad

\$10.1 M
Derechos Humanos—General

\$4 M
Protección contra la violencia

ASIA Y EL PACÍFICO \$59 MILLONES (M)

\$25.4 M
Integridad Individual, Libertad y Seguridad

\$11.6 M
Derechos Humanos—General

\$4.3 M
Derechos Ambientales y Recursos Naturales

ÁFRICA SUBSHARIANA \$111 MILLONES (M)

\$44 M
Integridad Individual, Libertad y Seguridad

\$24.6 M
Derechos Humanos—General

\$7.2 M
Derechos Sexuales y Reproductivos

ÁFRICA DEL NORTE Y ORIENTE MEDIO \$24 MILLONES (M)

\$11.7 M
Integridad Individual, Libertad y Seguridad

\$6 M
Derechos Humanos—General

\$1.9 M
Derechos Sociales y Culturales

Nota. Los donativos incluidos en este estudio fueron otorgados por las fundaciones para los derechos humanos y se destinaron, en 2010, a apoyar a más de 6,680 organizaciones en todo el mundo. Los datos de cada región incluyen los otorgados para actividades enfocadas en esa región, sin importar en dónde estaba establecida la institución receptora. Estos no incluyen donativos a organizaciones que, estando establecidas en una región específica, su trabajo se enfocaba hacia otras regiones.

Por lo general, los donativos para los derechos humanos benefician a un país o región específica. Sin embargo, en el caso de aquéllos cuyo objetivo son múltiples regiones y no precisan qué parte se dirige a cada una, el valor total de estos donativos se contabilizó de acuerdo con los totales para cada región especificada. Además, las fundaciones otorgaron donativos que no se reflejan en este gráfico por un total de \$41 millones de dólares, dirigidos a "países en desarrollo", y por un total de \$193 millones, enfocados al beneficio mundial.

De los mil doscientos millones del total de donativos para los derechos humanos, en 2010, se excluyeron todos los "dobles", enfocados en una o más regiones.

Estos datos fueron obtenidos a través de la iniciativa del Foundation Center y el International Human Rights Funders Group con el avance de los Derechos Humanos: Herramientas para Financiadores, subvencionada por la Fundación Ford, la Fundación Oak y la Fundación Levi Strauss.

El financiamiento de las fundaciones para los derechos humanos por temas específicos 2010

Área temática	Cantidad en dólares ¹	No. de donativos
Acceso a la justicia/igualdad ante la ley	\$61.6 M	357
Participación civil y política	\$41.1 M	351
El derecho de reunión y asociación pacíficas / a participar en el gobierno y a las elecciones libres		
Derechos ambientales y recursos naturales	\$38.7 M	863
Derechos cooperativos / Derechos de agricultura sostenible	\$4.3 M	25
Derecho a un ambiente sano / Derecho a tomar parte en la asignación y distribución de tierras, territorios y recursos /	\$33.5 M	820
Derecho a la propiedad	\$860 K	18
Protección Contra la Violencia	\$47.3 M	553
Protección contra la violencia doméstica	\$5.3 M	112
Protección contra la violencia de género / violencia en contra de grupos identitarios	\$8.6 M	162
Protección en contra del genocidio, crímenes contra la humanidad y desapariciones forzadas	\$1.3 M	12
Protección contra la esclavitud y el tráfico	\$15.2 M	138
Protección contra la tortura y otros tratos degradantes e inhumanos	\$16.9 M	129
Salud y bienestar	\$119.3 M	874
Derecho a una vivienda	\$13.3 M	122
Derecho a no ser sujeto a la interferencia arbitraria de la privacidad, familia, hogar y correspondencia	\$3.6 M	50
Libertad de expresión, opinión y acceso a la información	\$102.5 M	702
Derecho a la igualdad		
Derechos a la integridad a la libertad y a la seguridad personal	\$429.2 M	5,100
Derecho a la no discriminación	\$24.6 M	285
Derecho a no ser sujeto a la interferencia arbitraria de la privacidad, familia, hogar y correspondencia	\$2.8 M	15
Libertad de opinión, expresión y acceso a la información	\$18.4 M	207
Derecho a la igualdad	\$383.4 M	4,593
Derechos laborales	\$48.5 M	653
Derecho a al trabajo		
Migración y desplazamientos	\$45.8 M	283
Derecho a una nacionalidad y protección contra la privación de la nacionalidad /	\$37.4 M	248
Derecho de buscar y recibir asilo en territorio extranjero, en caso de persecución	\$8.4 M	35
Derechos sexuales y reproductivos	\$103.4 M	563
Derecho a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de hijos	\$101.5 M	540
Derecho a la expresión sexual	\$1.9 M	23
Derechos sociales y culturales	\$68.4 M	626
Derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión	\$4.3 M	71
Derecho a la educación	\$48.0 M	359
Derecho a casarse y fundar una familia	\$13.8 M	120
Derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad /	\$2.3 M	76
Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad		
Derechos humanos—general	\$194.0 M	2,139
Total	\$1,200 M	12,362

Fuente. Foundation Center, 2013. Los datos provienen de las donaciones otorgadas por 703 fundaciones en 29 países.

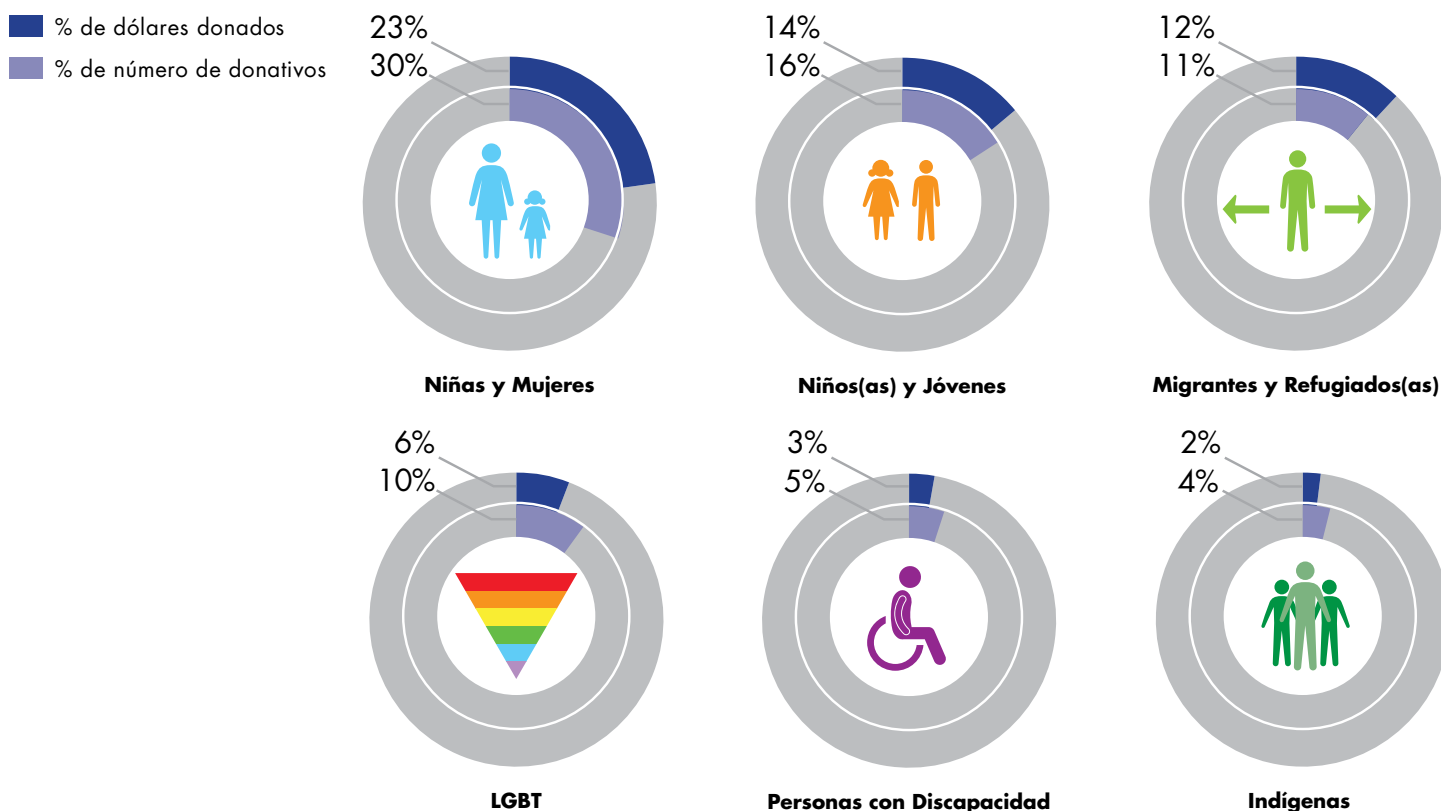
¹M = Millones

¿CUÁL ES EL ENFOQUE DE LAS DONACIONES PARA LOS DERECHOS HUMANOS?

La mayor parte de las donaciones para los derechos humanos se dirigen a apoyar explícitamente a ciertos grupos o sectores de la población. Un número importante se centra en varios grupos a la vez. Ejemplo: mujeres refugiadas. En este apartado sobre el enfoque sectorial de las donaciones para los derechos humanos, el valor total de cada donativo se ha contabilizado de acuerdo con los grupos identificados por el donante como los principales beneficiarios. Ejemplo: las donaciones para los derechos humanos dirigidos a las niñas se han clasificado en los totales tanto para “niños(as) y jóvenes”, como para “mujeres y niñas”.

- La mayor parte de las donaciones para los derechos humanos (82%), se dirige a sectores específicos, o hacia organizaciones en cuya misión está claramente definido un sector particular de la población.
- En todo el mundo, las mujeres y las niñas están entre los sectores más financiados en lo que se refiere a la cantidad de dólares otorgados por las fundaciones (23%), y también en cuanto al número de donativos (30%). El enfoque de las donaciones otorgadas a este sector, va desde garantizar la participación política de las mujeres y su acceso a oportunidades económicas, hasta la realización plena de sus derechos reproductivos, y/o garantizar el derecho a la educación de las niñas.
- Poco más del 14% de los dólares otorgados en donativos para los derechos humanos se dirigió a los niños(as) y jóvenes, apoyando actividades tales como el fin de la explotación laboral y la protección en contra de la violencia hacia este sector.
- Los y las migrantes, refugiados(as) y la población LGTB también aparecen como sectores que recibieron por lo menos el 10% de los donativos otorgados en 2010; los donativos recibidos por estos sectores abarcan la mayor parte de las áreas temáticas de derechos humanos incluidas en este estudio.
- Las mujeres y las niñas, víctimas de la violencia, la población indígena, las personas con discapacidades y las trabajadoras sexuales fueron los principales grupos receptores del financiamiento otorgado por las fundaciones fuera de los Estados Unidos de América.
- Casi la mitad de las donaciones otorgadas en Estados Unidos de América, se dirigieron específicamente a minorías étnicas o raciales, seguidas de cerca por las personas en desventaja económica, las mujeres y las niñas, los niños y jóvenes, y los migrantes y refugiados, con el 10% cada una.

Financiamiento otorgado por las fundaciones para los derechos humanos por sector poblacional, 2010



Fuente. Foundation Center, 2013. Los datos provienen de las donaciones otorgadas por 703 fundaciones en 29 países. El Foundation Center clasifica los donativos de acuerdo a las descripciones del donativo y/o de la misión de las organizaciones receptoras proporcionada por las propias fundaciones.

Contribuir a la formación de una base cada vez mayor, más fuerte y más activa de personas que defiendan los derechos humanos representa, de acuerdo con la opinión de los donantes entrevistados, una gran oportunidad hacia el futuro.

El avance de la situación de los derechos humanos: ¿Dónde estamos? ¿Hacia dónde vamos?

Durante el año 2012, el IHRFG realizó una serie de entrevistas a profundidad con un grupo heterogéneo de 25 donantes, situados en 9 países y cuyo trabajo se centra en contribuir a la realización de los derechos humanos en todo el mundo. El objetivo principal de dichas entrevistas fue documentar los factores que actualmente impactan las tendencias en filantropía, para los derechos humanos; las estrategias contemporáneas usadas para realizar donaciones, y las oportunidades en este campo. A continuación se presentan algunas de las observaciones sobresalientes.

¿CUÁLES SON LOS FACTORES CLAVE QUE INFLUYEN EN EL CAMPO DE LA FILANTROPÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS?

En el cambiante contexto geo-político que vivimos, el terreno de los derechos humanos es diverso, vibrante, y está en plena expansión. Las y los entrevistados identificaron los cuatro factores siguientes que en la actualidad afectan la situación de los derechos humanos:

Los cambios de poder a nivel global

Por la creciente influencia y poder de las economías del Sur Global, un gran número de donantes se pregunta cómo apoyar a las organizaciones del Sur y fortalecer los movimientos para los derechos humanos en sus países y regiones; para promover entre los líderes de esos países, el respeto por los derechos humanos y fomentar una mayor participación e influencia en los debates globales, tanto de los gobiernos como de las organizaciones no gubernamentales del Sur Global.

La creciente influencia de actores no estatales

La prevalencia e impacto de actores no estatales, como las multinacionales y las instituciones financieras, en tanto transgresores de los derechos humanos, ha tenido como consecuencia que hoy por hoy, los donantes se cuestionen cómo responder ante estos grupos y cómo involucrarlos como aliados para la promoción y protección de los derechos humanos.

El impacto de la crisis financiera

Las pérdidas y reducciones en los presupuestos y en los fondos patrimoniales de las fundaciones han limitado la capacidad de muchas organizaciones, a favor de los derechos humanos, para actuar de manera estratégica y aprovechar oportunidades únicas. Las medidas de austeridad adoptadas por ciertos Gobiernos han impactado de manera negativa y, en muchas ocasiones, terminado con servicios vitales para los DDHH, limitando la responsabilidad de los gobiernos en la protección de los derechos de sus ciudadanos(as). En consecuencia, los donantes coincidieron en afirmar que la crisis financiera ha servido para hacer más evidente la interconectividad de las luchas y los movimientos por la justicia en todo el mundo.

Tecnología: herramientas que empoderan; pero que también, reprimen

Los donantes entrevistados apoyan el uso de las nuevas tecnologías en tanto herramientas que contribuyen al avance de los derechos humanos. Sin embargo, tanto los gobiernos como los actores no estatales, las están usando con fines represores y violatorios de los derechos humanos. Ejemplo: para vigilar y monitorear el trabajo de las y los activistas, o bien, utilizando los canales de comunicación y medios sociales, para promover una retórica contraria a los derechos humanos.

¿QUÉ SE PUEDE HACER PARA CONTRIBUIR AL AVANCE DE LOS DERECHOS HUMANOS?

Contribuir a la formación de una base cada vez mayor, más fuerte y más activa de personas que defiendan los derechos humanos representa, de acuerdo con la opinión de los donantes entrevistados, una gran oportunidad hacia el futuro. En esta sección, se presentan tanto las oportunidades observadas por los donantes, como los retos identificados en este campo.

Percepciones negativas sobre los derechos humanos

Muchos de los y las donantes entrevistados subrayaron que la hostilidad y el cinismo en relación con hacer realidad los derechos humanos, va en aumento. Entre las razones que identificaron como principales motivos de la reticencia pública hacia los DDHH, se encuentran: el creciente conservadurismo político, especialmente en los Estados Unidos de América y Europa; la idea de que las y los defensores de los derechos humanos protegen a sospechosos de terrorismo y criminales –en vez de proteger a ciudadanos apegados a derecho–, y una creciente animosidad contra migrantes y refugiados.

Hacer contrapeso al impacto negativo de los gobiernos en materia de derechos humanos

Mientras que un número importante de movimientos sociales ha logrado no solo llamar la atención, sino hasta garantizar algunas de las demandas en derechos humanos, ciertos gobiernos han respondido de manera violenta y represiva. En varios países, las y los defensores de los DDHH, así como algunas ONG's, son víctimas de amenazas constantes e incluso se enfrentan a regulaciones restrictivas que constriñen su desarrollo y trabajo. Como respuesta, los donantes están incorporando otros términos para definir su trabajo y así evitar dentro de lo posible, la injerencia y escrutinio de los gobiernos en sus actividades. Por ejemplo, definen sus donativos como "donaciones para la justicia social", o "donaciones para el cambio social".

Contribuir a que los "derechos humanos" sean accesibles

Muchos donantes enfatizaron que el concepto de derechos humanos es percibido, por la gran mayoría, como abstracto. Comunicar de manera más sencilla y de fácil acceso lo que los derechos humanos significan, tiene el potencial de crear mayor entendimiento entre la población, además de movilizar más voces y fuerzas en pro de los derechos humanos. Mensajes aún más claros tendrían un gran impacto en todos los niveles: local, nacional, regional y mundial, que fomentaría la creación de una masa crítica para la promoción y defensa de los derechos humanos.

Fomentando la colaboración a través de diferentes sectores

Muchos financiadores subrayaron la necesidad de trabajar más cerca de sus contrapartes, tanto dentro como fuera del campo de los derechos humanos. Y coincidieron en que el campo de los derechos humanos se percibe no como uno solo, sino como varios campos. Ejemplos: el del desarrollo, el de la salud, el de la educación, o el de la resolución de conflictos. Las y los financiadores para los derechos humanos tienen un sinnúmero de oportunidades para librarse de estas divisiones.

Mayor coordinación entre los financiadores para los derechos humanos

Un gran número entre las personas entrevistadas mencionó la relevancia de contar con distintos foros donde intercambiar con otros donantes distintos temas ligados a su trabajo. Principalmente, expresaron su interés en aprender más sobre las prácticas y experiencias en tanto donantes; las estrategias utilizadas y, también, la posibilidad de analizar la falta de financiamiento en áreas críticas del campo de los DH. Así mismo, mencionaron la necesidad de fomentar una mayor transparencia en los procesos y estrategias de asignación de donativos entre los financiadores.

Mayor uso del enfoque de derechos humanos por parte de instituciones financiadoras

Un gran número de donantes entrevistados declaró percibir que un número creciente de instituciones financiadoras ha adoptado un enfoque de derechos humanos. A pesar de esto, algunas de las personas entrevistadas aceptaron que sigue siendo un reto argumentar ante donantes, ante encargados de fondos patrimoniales e, incluso, ante compañeros de trabajo, por qué es importante trabajar a partir de un enfoque de derechos humanos. Sobre este último, por basarse en normas y estándares globales que, por un lado busca: lograr la promoción y protección de los derechos universales e inalienables para todas las personas y, por otro, analizar las causas por las que estos derechos son negados.

Mensajes más claros tendrían un gran impacto a nivel local, nacional, regional y mundial, fomentando la creación de una masa crítica para la promoción y defensa de los derechos humanos.

Evaluando el impacto de las donaciones para los derechos humanos

Uno de los grandes retos a los que se enfrentan los donantes para los derechos humanos es cómo evaluar el impacto de su trabajo. Diversos factores inciden en que esto se vuelva cada vez más complejo. Entre otras razones, por la dificultad de medir los abstractos conceptos de derechos humanos; por la lentitud con la que suceden los cambios en este campo; por la innecesaria presencia de personal de las fundaciones en sus áreas de trabajo. Y los financiadores también se enfrentan al reto de evaluar el impacto no solo de sus propias donaciones, sino el de determinar cuál y de qué magnitud ha sido éste, en el campo del financiamiento para los derechos humanos.

Apoyo adicional para los derechos humanos

Las opiniones de las y los donantes entrevistados para este estudio fueron diversas en cuanto a las perspectivas de la filantropía para los derechos humanos. La mayoría espera que, durante los próximos dos años, las donaciones para los derechos humanos aumenten, o bien, se mantengan en el mismo nivel. En referencia a perspectivas de financiamiento para los derechos humanos en general, las respuestas se dividieron entre aquéllos que no tienen certeza de lo que va a pasar y quienes afirman que el financiamiento disponible aumentará. No obstante, casi una cuarta parte de las y los entrevistados predice que disminuirá. Hubo también quienes expresaron un gran interés y deseo porque las y los donantes para los derechos humanos hagan un mayor esfuerzo e involucren a nuevos donantes de la diáspora y de los gobiernos de economías emergentes, tanto individuales como del sector privado.

Notas de pie de página

1. Las fundaciones registradas en Estados Unidos de América deben por ley entregar al Departamento de la Tesorería de ese país un formato de ingresos (la forma 990-PF). Entre otros requisitos, este formato contiene información básica sobre los beneficiarios de las fundaciones, incluyendo el nombre, lugar, y la cantidad recibida por las organizaciones. El Foundation Center y el International Human Rights Funders Group, que trabajan con la Red Ariadne y la International Network of Women's Funds (INWF) buscan expandir el número de aliados, para documentar la información sobre las donaciones para los derechos humanos a nivel global. Cuando se logre recabar más información sobre los donantes fuera de los E.U.A que apoyen los derechos humanos, la porción de donaciones otorgadas por fundaciones en los Estados Unidos de América disminuirá.
2. Además, el análisis incluye donaciones otorgadas por dos fundaciones de Canadá: el Centro de Investigación para el Desarrollo Internacional (IDRC por sus siglas en inglés), y la Cloverleaf Foundation.
3. La información proporcionada por las Fundaciones Open Society incluye todas las donaciones realizadas por el Open Society Institute así como de la fundación Open Society Foundation, al igual que otros datos reportados por otras fundaciones Open Society alrededor del mundo.

Entre las y los entrevistados hubo quienes expresaron un gran interés y deseo por ver que las y los donantes para los derechos humanos hagan un mayor esfuerzo e involucren a nuevos donantes provenientes de la diáspora, los gobiernos de economías emergentes, así como donantes individuales (provenientes de economías emergentes), y el sector privado.

¿QUÉ OPINA?

Tanto el International Human Rights Funders Group como el Foundation Center están interesados en saber cuál es su opinión acerca de la metodología y los resultados de esta investigación. Sus ideas para recabar más datos también son bienvenidas.

El IHRFG y el FC están comprometidos con la producción de conocimiento y una mayor comprensión sobre la situación global de las donaciones para los derechos humanos. Un paso clave dentro de este proyecto de investigación tiene que ver con expandir el alcance de la información recabada y asegurar que los datos existentes sobre el financiamiento para los derechos humanos sean capturados lo más exactamente posible.

La siguiente etapa de este proyecto busca recabar información de donantes bilaterales y multilaterales, así como de otras fundaciones que no han sido incluidas en el presente estudio. Sus comentarios y sugerencias son de gran ayuda para lograr que este esfuerzo en transparentar la filantropía para los derechos humanos sea más efectivo, estratégico y colaborativo.

Para obtener más información sobre este proyecto, proporcionar datos relativos a la investigación o enviar comentarios, por favor contacte a Christen Dobson cdobson@ihrfg.org.

La iniciativa de **El avance de los Derechos Humanos: Herramientas para Financiadores** está financiada por la Fundación Ford, la Fundación Oak y la Fundación Levi Strauss, a quienes agradecemos su apoyo.



79 Fifth Avenue ♦ New York, NY 10003
(800) 424-9836 ♦ foundationcenter.org



INTERNATIONAL HUMAN RIGHTS FUNDERS GROUP

International Human Rights Funders Group ♦ c/o Liquidnet
498 7th Avenue, 15th FL ♦ New York, NY 10018
(646) 381-7580 ♦ www.ihrfg.org